

SECCIÓN D:

Otra información de interés¹

Minsur ha desarrollado para el ejercicio 2019 un informe de sostenibilidad independiente alineado con los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

Este quinto informe de sostenibilidad estuvo caracterizado por los siguientes hechos:

- El informe de sostenibilidad está alineado a los principios del International Council on Mining and Metals (ICMM), entidad de la que somos parte desde el 2018.
- El análisis de materialidad para el informe 2019 se actualizó, tomando en cuenta la evaluación de riesgos y las expectativas de los grupos de interés.
- Continuamos con nuestros programas de inversión social, como la iniciativa de Desarrollo Infantil Temprano en Antauta y Ajoyani, que es reconocida por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) como uno de los casos exitosos en la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil del país. Asimismo, esta iniciativa obtuvo el segundo lugar del premio Desarrollo Sostenible otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
- Nuestras unidades de San Rafael y Pucamarca recibieron los premios John T. Ryan y el Premio Nacional de Seguridad Minera del ISEM
- No se registraron derrames significativos ni accidentes laborales mortales que lamentar.
- No ocurrieron conflictos o incidentes con las comunidades que afectaran el desarrollo planificado de las operaciones de las unidades mineras.

El informe de sostenibilidad 2019 responde también a los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores para la publicación de información de sostenibilidad corporativa de las sociedades supervisadas.

¹ Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.